

EL TRIBUNO DEL PUEBLO

EXTRAORDINARIO.

LIMA, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1838.

Ha corrido en la ciudad la voz de que los buques de guerra ingleses han embargado la Es-cuadra Chilena hasta que sea reparado el ultraje que dicen haber recibido el Dr. Maclean o el centinela de una partida que el Gobierno puso en la bajada del Puente, antes de ayer Martes dos del corriente. Esta voz que aunque vaga, se ha jeneralizado mucho, ha sido increíble para cuantas personas sensatas la han oido, y no pueden persuadirse que un suceso tan particular, tan trivial e insignificante en politica, pueda dar lugar al ataque mas violento que puede cometerse por el abuso de la fuerza. El Gobierno nada ha dicho al pueblo sobre esta materia, y ese mismo silencio hace dudar de la verdad del hecho; pues es imposible que callara en tales circunstancias, y que con su sufrimiento abandonara no solo la respetabilidad de su puesto sino, lo que es mas, la de la Nacion entera cuyos derechos le estan encargados. Sin embargo, como no hay mentira que no tenga algun principio de verdad sospechamos que haya habido algun movimiento en los buques ingleses cuya tendencia se parezca a una hostilidad; y que una precipitacion muy inconsiderada haya dado ocasion al suceso que se anuncia.

Si es efectivo el embargo, y el motivo dicho, ya puede el Gobierno abandonar el puesto que ocupa siempre que no se resuelva a pedir una satisfaccion de un insulto tan inaudito, cual es apresarse unos buques que de acuerdo con él están haciendo la guerra a Santa-Cruz, y lo que es mas hacerlo dentro de las bahias del Callao, y de Chorrillos sin declaracion previa de guerra al Perú y a Chile.

Si el mèdico ingles Maclean, residente años há en Lima, en ejercicio de su profesion, ha sido herido, aun suponiendolo inculpable por su parte: si el soldado que lo hirió cometió un crimen, hai jefes y autoridades en el pais ante las que se debió interponer la queja, y pedir el castigo del delincuente. Si esas autoridades no oian la queja, si retardaban la administracion de justicia, tocaba al Ajente Diplomático de su Nacion reclamar por esta falta al Gobierno; y cuando este no se prestara a llenar su deber, tenia el Ajente la accion para protestar, y ocurrir a su Gobierno para que se entienda con el nuestro, y se cumplan las leyes. He aqui lo sumo a que puede estenderse la accion diplomática sobre esta materia, sin que por ningun derecho ni principio sea lícito hacer uso de la fuerza nacional, sino por ordenes espresas de la Nacion que en su caso reclama.

Sabemos tambien en cuanto al hecho, que luego que se dió aviso al Gobierno de lo ocurrido con el Dr. Maclean, se mandó formar la sumaria respectiva para esclarecer el hecho y castigar al que

resultare culpable; en la intelijencia de que si pudo serlo el centinela, pudo serlo tambien el mismo Dr. Maclean, que no es impecable ni invulnerable por ser ingles: que esa sumaria, que debió haberse concluido dentro de las 24 horas no se finalizó ayer por que Maclean no quiso prestarse a dar su declaracion indagatoria que es de ordenanza.

Sabemos asi mismo que la misma tarde del Martes pasó el Sr. Consul Encargado de Negocios de S. M. B. una nota a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores para que se averiguase la verdad, y se castigase el ultraje hecho a Maclean, y que el Ministro le contestó, estarse asi practicando, y que su indicacion de castigo no era oportuna, pues no pudiendo ser parte actora en el negocio, solo le incumbia pedir que se administrase o no se retardase la justicia en el caso de que el injuriado hiciera su reclamacion.

¿Como pues se creerá que a vista de esto el Encargado de Negocios y Consul jeneral de S. M. B. haya tenido, no ya dirémos la lijereza, sino el arrojo de hacer que las fuerzas navales de su Nacion embarguen los buques de guerra chilenos, solo porque el soldado de la partida era chileno? ¿Podria esperar el consul que su gobierno, aunque fuera el mas despotico, feroz y barbaro del mundo aprobára un atentado que ofende su dignidad, y ataca con osadia inaudita la de los pueblos americanos que no le han hecho el menor agravio, y que cada dia ministran pruebas de amistad a la Nacion y a sus individuos? ¿Como no ha considerado que este atentado, en las circunstancias de estar nosotros en actual lucha con Santa-Cruz, viola la neutralidad, y lo pone abiertamente de parte de nuestro enemigo? ¿Como no advierte que este escandalo va a alarmar a todo el continente americano, a ponerlo en una zozobra con respecto a su gobierno, y arrojar la semilla de una guerra continental? ¿Como no repara que este insulto inmerecido hecho a nuestro gobierno, a nuestros auxiliares, y a nuestros pueblos mismos, el desprecio con que se nos trata, haciendo valer la fuerza maritima, resentirà hasta el extremo a todo peruano que tenga un adarme de pundonor nacional? ¿Como no calcula que cuando el ultraje llega á apurar el sufrimiento concita la venganza del hombre mas áptico, mas debil y abatido? ¿Como no prevee las horrendas consecuencias que podria tener una precipitacion desconsiderada con respecto a esos mismos cuya inviolabilidad se propone establecer entre nosotros por el derecho de su nacimiento?

Deseamos de corazon que la reflexion haya ocupado el lugar que invadió el atolondramiento: que este negocio se chancelé con las armas de la lei, y que no se empleen para su desenlace las vias de hecho, que nos causarian raudales de lagrimas, y quizá torrentes de sangre.